

AVISO

**TRANSFERENCIA DE LISTADO POR CAMBIO DE CONDICIONES DE EMISIÓN
DE CUOTAPARTES DE UN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO**

**CONSULTATIO INMOBILIARIO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO
LEY 27.260.**

**AGENTE DE ADMINISTRACIÓN
DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN
COLECTIVA:**

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE
INVERSIÓN S.A.

**AGENTE DE CUSTODIA DE
PRODUCTOS DE INVERSIÓN
COLECTIVA:**

BANCO DE VALORES S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha resuelto transferir la autorización de listado oportunamente otorgada a las Cuotapartes emitidas en el Fondo Común del epígrafe, en razón de la prórroga del plazo de duración y la modificación de determinados términos y condiciones, aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas celebrada el 20.12.2022.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la correspondiente autorización a las modificaciones al Reglamento de Gestión y al Prospecto de Emisión.

La Adenda al Prospecto de Emisión y la Adenda al Reglamento de Gestión enviadas por el citado organismo de control fueron difundidas el 29.09.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2023.

MB/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.